



ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

LICITACIÓN PÚBLICA ESPECIAL PARA ENTREGAR EN CONCESIÓN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES DE LA BANDA 2 668 – 2 692 MHz EN LA PROVINCIA DE LIMA, LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, LA PROVINCIA DE TRUJILLO Y EL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE Y LA BANDA 2 668 – 2 690 MHz – EN EL RESTO DEL TERRITORIO NACIONAL

CIRCULAR N° 12

De conformidad con la facultad establecida en el numeral 1.5.2 el Comité de PROINVERSION en Proyectos de Infraestructura y Servicios Público, ha efectuado las siguientes modificaciones a las Bases:

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha/ Período
Convocatoria	26 de junio de 2008
Pago por derecho de participación	Hasta un (01) día antes de la Presentación del Sobre N° 1
Visita a la sala de Datos	Hasta un día antes de la presentación de los Sobres N° 2 y N° 3
Entrega del Primer Proyecto de Contrato de Concesión	02 de setiembre de 2008
Consultas sobre las Bases	Hasta el 30 de setiembre de 2008
Sugerencias al Primer Proyecto de Contrato de Concesión	Hasta el 23 de setiembre de 2008
Absolución de consultas sobre las Bases	Hasta 09 de octubre de 2008
Entrega de la Segunda Versión del Contrato de Concesión	27 de octubre de 2008
Sugerencias a la Segunda Versión del Contrato de Concesión	03 de noviembre de 2008
Presentación del Sobre N° 1	Se comunicará vía circular Hasta el 09 de diciembre 2008
Subsanación de observaciones del Sobre N° 1	Se comunicará vía circular Hasta el 15 de diciembre de 2008
Anuncio de POSTORES PRECALIFICADOS	Un día antes del Acto de Presentación y Apertura de los Sobres N° 2 Y N°3
Entrega Proyecto de Versión Final de Contrato de Concesión (*)	Hasta el 02 de diciembre de 2008
Entrega Versión Final del Contrato de Concesión(**)	Se comunicará vía circular D + 15 (QUINCE) DÍAS





ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

Presentación y Apertura de los Sobres N° 2 y N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro	Se comunicará vía circular D + 25 (VEINTICINCO) DIAS
Fecha de Cierre	Se comunicará vía circular

(*) Versión aprobada por Comité, pendiente de opinión del Consejo Directivo de OSIPTEL y pendiente de ser aprobado por el Consejo Directivo de PROINVERSION

(**) Versión que cuenta con la opinión de OSIPTEL y aprobada por Consejo Directivo de PROINVERSION.

(D) Fecha en que OSIPTEL emite opinión de acuerdo a la Ley N° 27701

DIAS: están referidos a días hábiles



Lima, 10 de noviembre de 2008



José Chueca Romero

Presidente

Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de
Infraestructura y Servicios Públicos

